



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R. A.)
TEL. 0387-4255462 / 5418/5472 FAX 4255464

Salta, 13 MAR 2012

RES. DECECO Nº 098.12

Expte. Nro. 6069/06.-

VISTO:

La nota presentada por el Lic. FERNANDO JAVIER GUERRA, D.N.I. Nº 24.354.993, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple, de la Asignatura "**Métodos Cuantitativos para los Negocios**" de la Carrera de Licenciado en Administración, a partir del 01 de Enero del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Guerra, fue designado en el cargo mediante Resolución Nº 925/06, a partir del día 20 de Noviembre de 2006 y por el término de cinco (05) años, conforme consta a Fs. 43 del expediente de referencia.

Que oportunamente, se informó a la Dirección General de Personal de la renuncia interpuesta por el Lic. Guerra.

Que en virtud de la nota presentada, corresponde al Consejo Directivo proceder a aceptar la renuncia del Lic. Guerra con efecto retroactivo al día 01 de Enero de 2012.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)**

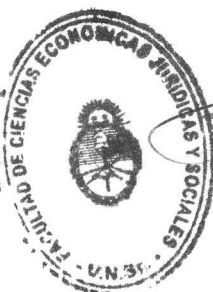
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. FERNANDO JAVIER GUERRA, D.N.I. Nº 24.354.993, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple, de la Asignatura "**Métodos Cuantitativos para los Negocios**" de la Carrera de Licenciado en Administración de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO